

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22613 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia

Que en el procedimiento concursal número 612/2012 referente a la concursada Club de Golf Artxanda de Galdakao, por auto de fecha 27 de mayo de 2013 se ha acordado lo siguiente: 1. La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 27 de mayo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130033792-1